



## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICA PARA EL CIM

### ANUNCIO Nº 5

El Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de técnica para el CIM, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2019, adoptó el siguiente acuerdo.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones al Anuncio nº 3, donde se hacía público el resultado de la prueba escrita (oposición), y tras haberse hecho público el resultado definitivo del proceso de selección para cubrir la plaza de técnico@ CIM en el Anuncio nº 4 de fecha 25 de marzo de 2019, se ha recibido la siguiente:

- D<sup>a</sup>. Reyes Moreno Torres-Ternero, escrito de fecha 22 de marzo de 2019, registro de entrada nº 6.601 de fecha 26 de marzo de 2019, solicitando:
  - \* acceso y copia del examen de la interesada y del resto de aspirantes
  - \* acceso y copia de la plantilla correctora
  - \* motivos y criterios de calificación del supuesto práctico
  - \* acceso y copia del acta de la sesión del Tribunal de fecha 18 de marzo
  - \* dejar en suspenso los plazos de reclamación del Anuncio nº 3 (3 días).

Tras analizar la reclamación presentada, el Tribunal Calificador adopta el siguiente acuerdo:

En relación con la reclamación de D<sup>a</sup>. Reyes Moreno Torres-Ternero, el Tribunal calificador, tras amplia deliberación, adopta los siguientes acuerdos al respecto:

- \* facilitar a la interesada copia de su prueba escrita. Las copias del resto de las aspirantes no pueden ser facilitadas a la reclamante por cuanto el reconocimiento de su derecho no puede vulnerar la confidencialidad del resto de aspirantes.
- \* facilitar a la interesada copia de la plantilla correctora.
- \* facilitar a la interesada copia de los criterios de calificación del supuesto práctico.
- \* facilitar a la interesada copia del acta del Tribunal de fecha 18 de marzo.
- \* habida cuenta que la interesada presenta sus alegaciones el día 22 de marzo, último de los 3 días de reclamaciones al Anuncio nº 3, no ha lugar suspender el plazo puesto que está finalizado.

En virtud de todo lo expresado, y no formulando la interesada ninguna alegación en concreto a las calificaciones otorgadas, este Tribunal, tras consultar la prueba escrita de la interesada y no encontrando ningún error en la puntuación otorgada, se ratifica en todos sus términos a lo expuesto en el Anuncio nº 4 y propone la contratación como técnica para el CIM de:

**RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Rocío**



ayuntamiento**almonte**

Igualmente, con el objeto de cubrir una posible vacante que pudiera producirse, se propone la siguiente aspirante:

1.- MORENO TORRES-TERNERO, María Reyes

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almonte, a 27 de marzo de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



D<sup>a</sup>. María rosario Pérez Puig